

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE LA DIVISIÓN DE CBI.

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 666, celebrada el 24 de abril de 2024, acordó integrar una comisión encargada de actualizar los Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio de Microscopía Electrónica.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona.

Jefe del Departamento de Física.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.

Jefe del Departamento de IPH.

Mtro. Alejandro Torres Aldaco.

Representante del Personal Académico del Departamento de IPH.

Dr. Alejandro Islas Jácome.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Luis Eduardo Herrera Torres.

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.

Srta. Mariana Arriaga López.

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Como persona invitada de la Comisión:

Ing. Patricia Castillo Ocampo.

Responsable del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros, con lo siguiente:

- Criterios generales para la elaboración de lineamientos particulares para el funcionamiento académico de los laboratorios centrales de la DCBI.
- Lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica de la DCBI.
- Lineamientos particulares para el funcionamiento académico del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica (CI3M) de la DCBI.

III. La Comisión se reunió en tres ocasiones, los días 13, 20 y 27 de mayo de 2024.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de Lineamientos por lo que emitió un dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento Orgánico donde se establece la competencia de los consejos divisionales para emitir lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la División.
2. Que el laboratorio de microscopía de la División de CBI requiere de Lineamientos para su correcto funcionamiento.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la actualización de los Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio de Microscopía Electrónica.

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Dr. Juan Morales Corona. Jefe del Departamento de Física.	A favor
Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez. Jefe del Departamento de IPH.	A favor
Mtro. Alejandro Torres Aldaco. Representante del Personal Académico del Departamento de IPH.	A favor
Dr. Alejandro Islas Jácome. Representante del Personal Académico del Departamento de Química.	A favor
Sr. Luis Eduardo Herrera Torres. Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.	A favor
Srta. Mariana Arriaga López. Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.	A favor

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión